



Monitor Fitosanitario



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Unión Europea: Incrementan drásticamente las intercepciones de plagas cuarentenarias.	2
Argentina: Situación actual de las poblaciones de la chicharrita del maíz (<i>Dalbulus maidis</i>).....	3
Brasil: Primer reporte científico de <i>Ralstonia syzygii</i> subsp. <i>syzygii</i> en el continente americano.	4
Ecuador: Primer reporte científico de <i>Dickeya fangzhongdai</i> , causando pudrición blanda en banano.	5



Unión Europea: Incrementan drásticamente las intercepciones de plagas cuarentenarias.



Mancha negra de los cítricos. Créditos: APHIS.

El 14 de enero de 2025, la organización agraria La Unió Llauradora (LA UNIÓ) dio a conocer la situación actual de las intercepciones de distintas plagas cuarentenarias en cítricos importados a la Unión Europea (UE), resaltando un incremento de 41% entre 2023 y 2024.

Se precisa que, durante el año 2024, se registraron 199 rechazos de cargamentos de cítricos debido a intercepciones de plagas cuarentenarias, en comparación con 141 en 2023. El mayor incremento (36 a 100 detecciones = 178%) corresponde a envíos procedentes de países de Mercosur (Argentina, Brasil y Uruguay). Predominan las siguientes plagas: falso gusano de la fruta (*Thaumatotibia leucotreta*), mancha negra de los cítricos (*Phyllosticta citricarpa*), cancro de los cítricos (*Xanthomonas citri* subsp. *citri*) y sarna de los cítricos (*Elsinoë fawcettii*).

Ante la situación descrita, LA UNIÓ considera que las autoridades de la UE deben reforzar la inspección en puntos de ingreso y en origen, además de adoptar el tratamiento de frío para todos aquellos países que no garanticen la fitosanidad de sus productos, como es el caso de Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Egipto, Sudáfrica, Zimbabue, Botswana y Swazilandia.

En el contexto nacional, *T. leucotreta* y *X. citri* subsp. *citri* están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. *X. citri* subsp. *citri* y *P. citricarpa* se encuentran bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 28 entidades federativas.

Referencia:

La UNIÓ Llaunadora (14 de enero de 2025). LA UNIÓ denuncia un nuevo aumento del 41% en los rechazos de cítricos importados en la UE con plagas o enfermedades de cuarentena durante 2024. Recuperado de: <https://launio.org/post/la-unio-denuncia-un-nuevo-aumento-del-4125-en-los-rechazos-de-citricos-importado-482741?!=ES>

Argentina: Situación actual de las poblaciones de la chicharrita del maíz (*Dalbulus maidis*).



El 14 de enero de 2025, fue emitido el Informe No. 11 de la Red Nacional de Monitoreo de la chicharrita del maíz (*Dalbulus maidis*), en el que se dio a conocer la situación actual de dicho insecto (vector de los fitopatógenos asociados con el achaparramiento del maíz), en Argentina.

Como antecedente, cabe señalar que los agentes causales del achaparramiento del maíz incluyen a *Spiroplasma kunkelii*, *Maize bushy stunt phytoplasma* (sin. *Aster yellows phytoplasma*), *Maize rayado fino virus* y *Maize striate mosaic virus*.

El Informe destaca que: en las provincias de Santa Fe y Córdoba solo 3% de las localidades muestran presencia incipiente de la plaga, por lo que el riesgo de afectación a los cultivos tempranos es bajo; se registra un crecimiento poblacional en localidades del noreste y el Litoral (en esta última, 43% de las localidades registró presencia), así como un retroceso en el noroeste de Argentina; la chicharrita está ausente del 91 y 97% de las regiones Centro-Norte (sólo 9% de las localidades reporta algunas capturas) y Centro Sur, respectivamente (principales productoras de maíz de la nación); la mayor cantidad de capturas se ha registrado en la provincia de Corrientes; en la provincia de Entre Ríos, recién iniciaron las primeras capturas.

Finalmente, se destaca que las condiciones de humedad y temperatura ambiental son propicias para el desarrollo de la chicharrita en los cultivos tardíos.

En el contexto nacional, el grupo *Aster yellows phytoplasma* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Red Nacional de Monitoreo de *Dalbulus maidis* (14 de enero de 2025). INFORME N° 11. Recuperado de: <https://www.maizar.org.ar/vertext.php?id=905>

<https://news.agrofy.com.ar/noticia/211828/chicharrita-hay-ausencia-temporal-y-espacial-plaga-santa-fe-y-cordoba-y-piden>



Brasil: Primer reporte científico de *Ralstonia syzygii* subsp. *syzygii* en el continente americano.



Síntomas *R. syzygii* en banano. Créditos: CABI.

A través de la revista científica *Plant Disease* (núm. de enero de 2025), investigadores de la Universidad Federal de Viçosa y Bracell Florestal, publicaron el primer reporte (en Brasil y en América) de la bacteria fitopatógena *Ralstonia syzygii* subsp. *syzygii*.

Como antecedente, se destaca que el Complejo de Especies de *Ralstonia solanacearum* (RSSC) es el grupo de fitopatógenos más importante, con una amplia gama de hospedantes; comprende tres especies: *R. pseudosolanacearum* (filotipos I y III), *R. solanacearum* (filotipos IIA y IIB) y *R. syzygii* (filotipo IV).

Se refiere que, en febrero de 2024, se colectaron plantas clonales de eucalipto (*Eucalyptus urophylla*) con síntomas típicos de marchitez bacteriana (marchitamiento de hojas y ramas, reducción del crecimiento, oscurecimiento de tejidos vasculares, exudación y muerte), en un vivero comercial de 400 m² que albergaba 300 mil esquejes en proceso de enraizamiento, ubicado en el estado de Bahía, Brasil; la incidencia era del 5%. A partir de tejido sintomático, se realizó aislamiento del fitopatógeno para su caracterización morfológica y análisis moleculares, con base en los cuales se identificaron las tres bacterias del RSSC: 96,77% correspondieron al filotipo II, 2,58% al filotipo I y 0,65% al filotipo IV (*R. syzygy* subsp. *syzygii*). El único aislamiento de *R. syzygy* subsp. *syzygii* fue sometido a análisis filogenéticos y pruebas de patogenicidad, las cuales confirmaron su identidad.

Finalmente, se destaca que este es el primer reporte de *R. syzygy* subsp. *syzygii* fuera del sureste de Asia y el primer informe de dicha bacteria infectando eucalipto, lo que amplía el conocimiento sobre la distribución y rango de hospedantes del RSSC.

En el contexto nacional, *R. syzygy* subsp. *syzygii* no está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Esta bacteria fitopatógena ha sido reportada solamente en Indonesia (EPPO y GBIF, 2025) y ahora en Brasil.

Referencia:

Rezende, R. R. *et al.* (enero de 2025). First report of *Ralstonia syzygii* causing bacteria wilt on eucalyptus in Brazil. *Plant Disease*. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-10-24-2229-PDN>



Ecuador: Primer reporte científico de *Dickeya fangzhongdai*, causando pudrición blanda en banano.



A través de la revista científica *Plant Disease* (núm. de diciembre de 2024), investigadores de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario de Ecuador (AGROCALIDAD), y de tres universidades, publicaron el primer reporte de *Dickeya fangzhongdai* en ese país, causando pudrición blanda en banano.

Se refiere que, entre enero de 2022 y diciembre de 2023, se observaron plantas de banano Cavendish cv. Williams con síntomas de lesiones de color púrpura oscuro en el pseudotallo (que se extendían a todo el tejido interno), las cuales evolucionaron a pudrición blanda, en plantaciones comerciales de tres cantones (Buena Fe, Valencia y Quevedo) de la provincia de Los Ríos; la incidencia osciló entre 2 y 8%. Por lo anterior, se realizó aislamiento del fitopatógeno para su caracterización morfológica, análisis moleculares y pruebas de patogenicidad, con base en los cuales se identificó a la bacteria *D. fangzhongdai* (homología de nucleótidos $\geq 98.5\%$ respecto a las secuencias de referencia).

Adicionalmente, se destaca que la pudrición blanda del banano es una enfermedad recientemente descrita en Ecuador, cuya prevalencia va en aumento; se había asociado solamente con *Pectobacterium brasiliense*.

En el contexto nacional, *D. fangzhongdai* (Enterobacterales: Pectobacteriaceae) no está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Esta bacteria fitopatógena ha sido reportada en tres países de Asia (China, India y Malasia), dos de Europa (Eslovenia y Países Bajos), uno de Oceanía (Nueva Zelanda), y tres de América (Canadá, EUA y ahora Ecuador) (GBIF, 2025).

Referencia:

Toaza, A. et al. (diciembre de 2024). First Report of *Dickeya fangzhongdai* Causing Soft Rot in Bananas in Ecuador. *Plant Disease*. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-10-24-2101-PDN>